

República de Colombia



**Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto
Sala Penal**

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA DE DECISIÓN PENAL**

Magistrada Ponente: Blanca Lidia Arellano Moreno
Acción De Tutela: 20012204000 2017 00328 00
Accionante: Ana Lucía España Cifuentes
Accionados: Secretaría de Educación Departamental-
Ministerio de Educación Departamental-
Comisión Nacional del Servicio Civil-
Consejo Comunitario "Río Grande".

San Juan de Pasto, veinte (20) de octubre de dos mil
diecisiete (2017)

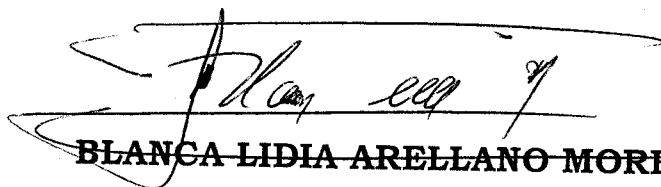
A través de escrito presentado el día 10 de octubre 2017 en la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, y radicada por reparto ante este Despacho el 11 de los cursantes, la señora ANA LUCÍA ESPAÑA CIFUENTES, interpone acción de tutela en contra de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y CONSEJO COMUNITARIO "RÍO SATINGA", para que se protejan sus derechos fundamentales al debido proceso, trabajo e igualdad.

Así las cosas, una vez verificada la competencia para conocer de la acción de tutela, ésta fue admitida por medio de auto calendado a 11 de octubre del año que avanza, sin embargo esta Sala concluye que el docente que se encuentra en provisionalidad en el cargo al cual optó la accionante perteneciente al Centro Educativo "Merizalde Porvenir" del municipio de Holaya Herrera (N), puede verse afectado con la decisión que se llegare a tomar dentro del presente trámite, razón por la cual se dispone:

VINCULAR Por intermedio de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, al docente que se encuentra en provisionalidad en el cargo al cual optó la accionante perteneciente al Centro Educativo “Merizalde Porvenir” del municipio de Holaya Herrera (N).

Se solicita a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, enviar a este Despacho dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del presente auto, prueba de cumplimiento a la orden emitida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



BLANCA LIDIA ARELLANO MORENO

Magistrada